



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

: FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS Rut 011246651-7
 : 1,840,000 UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS
 : TRASLADO DE ALUMNOS ESCUELAS PALGUIN Y CARILEUFU, POR
 VEHICULOS EN PANE.

Por concepto de

: 20/08/2013

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	636	15/07/2013	1,840,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		1,840,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,840,000	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	1,840,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,840,000
Sumas Iguales		3,680,000	3,680,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-000-000				
Presupuesto Vigente	52,900,083				
Total Comprometido	26,288,900				
Saldo Comprometido	26,611,183				



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECCION DE CONTROL

Ch. 4247